

Preguntas AXA Colpatría

1. **NUMERAL 6. ESTÁNDARES DE ATENCIÓN Y SERVICIOS LITERAL A) CONFIRMACIÓN DE COBERTURA PARA INMUEBLES QUE ESTÁN DENTRO DEL VALOR ASEGURADO CON INCLUSIÓN AUTOMÁTICA:** EL MISMO DÍA DE LA SOLICITUD – MÁXIMO UN (1) DÍA: Agradecemos a la entidad ampliar el plazo para la confirmación de cobertura, de un (1) día a dos (2) días hábiles.

R/ No se otorga. Continúa igual

2. **NUMERAL 6. ESTÁNDARES DE ATENCIÓN Y SERVICIOS LITERAL C) EXPEDICIÓN DE PÓLIZA Y ENVÍO DE CERTIFICADO INDIVIDUAL:** CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE COBERTURA: Agradecemos a la entidad ampliar el plazo para el envío de certificado individual de cinco (5) días a diez (10) días hábiles

R/ No se otorga. Continúa igual

3. **NUMERAL 6. ESTÁNDARES DE ATENCIÓN Y SERVICIOS LITERAL C) EXPEDICIÓN DE PÓLIZA Y ENVÍO DE CERTIFICADO INDIVIDUAL:** CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE COBERTURA: Agradecemos a la entidad indicar el porcentaje de clientes que cuentan con correo electrónico autorizado para envío de información y certificado individual.

R/ Nos permitimos informa que las pólizas deberán ser remitidas directamente a IRIS CF quien enviara esta información a sus clientes.

4. **NUMERAL 6. ESTÁNDARES DE ATENCIÓN Y SERVICIOS LITERAL G. PLAZO PARA EL PAGO DE LA PRIMA:** TREINTA (30) DÍAS: Agradecemos a la entidad confirmar si es correcto entender que los 30 días mencionados son contados a partir de la fecha de entrega de la cuenta de cobro por parte de la asegurado.

R/ Si. Tal y como se indica en el pliego de condiciones en el Capítulo 2 numerales 6. ESTÁNDARES DE ATENCIÓN Y SERVICIOS y 7. FORMA DE PAGO DE PRIMAS

5. **NUMERAL 6. ESTÁNDARES DE ATENCIÓN Y SERVICIOS LA ASEGURADORA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON SEGUROS, DEBERÁ: MANEJAR MEDIOS COMO: ARCHIVOS DE EXCEL, WORD O PDF Y A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO CIFRADO:** Agradecemos a la entidad indicar si es posible el manejo de carpetas SFTP para el intercambio de información de manera segura.

R/ Se acepta el manejo de carpetas SFTP para el intercambio de información.

6. **NUMERAL 8. INFORMES:** Agradecemos a la entidad ampliar el plazo para el envío de estos informes de diez (10) a quince (15) días calendario.

R/ No se otorga. Continúa igual

7. **NUMERAL 10. INCLUSIÓN DE ENDOSADOS VENCIDOS:** Agradecemos a la entidad indicar el porcentaje de endosos vencidos.

R/ A la fecha no se presentan endosos vencidos.

8. **NUMERAL 18. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS POSTURAS:** Agradecemos a la entidad informar si para los documentos que acredite la compañía aseguradora para la etapa de Requisitos de admisibilidad y Oferta técnica y económica es aceptada la firma digital y/o electrónica de Representante legal esto teniendo en cuenta que tanto los requisitos y la oferta económica deben ser entregados en medio magnético.

R/ Se acepta la firma digital y/o electrónica de Representante legal, así mismo nos permitimos ratificar que la oferta económica debe ser entregados en medio físico y magnético, tal y como lo indica el pliego de condiciones en el Capítulo I numeral 18 PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS POSTURAS.

9. **NUMERAL 18. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS POSTURAS:** Agradecemos a la entidad que para la presentación de posturas se establezca un único medio de entrega, a través de correo electrónico.

R/ No se otorga. Continúa igual

10. **NUMERAL 20. ANEXOS:** Agradecemos a la entidad permitir que las aseguradoras oferentes presenten posturas de acuerdo con la evaluación del riesgo y políticas internas sin que sea de plena aceptación las condiciones del Formato No 4.

R/ No se otorga. Continúa igual.

11. **FORMATO 4:** Agradecemos a la entidad confirmar si el formato 4 debe ser diligenciado y firmado por representante legal para ser entregado como parte de la propuesta.

R/ Debe ser diligenciado y hace parte de la información de la propuesta, la cual es ratificada por el Representante Legal con la firma del FORMATO Nro. 2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.